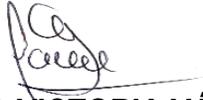


CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA. mayo dos (02) del año dos mil veinticuatro (2024). A Despacho de la señora Juez indicándole que, la abogada Karelis Gutiérrez Rodríguez radicó memorial el 17 de abril del presente año por medio del cual pretende que se señale fecha y hora para audiencia de remate del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 196-18835, se proceda con la ejecución al pagador del Fondo de Cesantías Porvenir, la empresa Acción S.A. y se exhorto al capitán Javier Esteve Bernal, Comandante, Comando de Policía de Aguachica, al cumplimiento de lo ordenado por el despacho en lo referente a la retención de la motocicleta de placas DJR48E.
Comunico igualmente que el 29 de abril del año actual fuimos notificados por parte del Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de La Dorada, Caldas sobre la admisión de una acción de tutela radicado 2024-00179 interpuesta por parte del señor LENIN ARGENIS GARCIA ESTRADA contra este despacho. Sírvase proveer.



LAURA VICTORIA VÁSQUEZ AGUIRRE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, mayo dos (02) del año dos mil veinticuatro (2024)

Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicación:	No. 255724089001-2023-00053-00
Ejecutante:	NELLY LIZETH SERRANO RINCÓN
Ejecutado:	LENIN ARGENIS GARCIA ESTRADA

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede y previo a decidir sobre las solicitudes presentadas por la parte ejecutante este Despacho considera oportuno conocer las decisiones de fondo adoptadas dentro del tramite constitucional adelantado en el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia del Circuito de La Dorada, Caldas en aras de mitigar el efecto que se cause con cualquier disposición que se emita por esta Juzgadora teniendo en cuenta que el demandando hace un reproche en su relato del tramite dado al presente proceso.

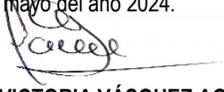
CÚMPLASE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La decisión se notifica en el estado electrónico No.
047 del 03 de mayo del año 2024.



LAURA VICTORIA VÁSQUEZ AGUIRRE
Secretaria